

**Informe Trimestral de Acciones Desarrolladas durante 2014 en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**

**SECTOR:** 38 Ciencia y Tecnología

**DEPENDENCIA O ENTIDAD:** 91S Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**ACCIONES REALIZADAS AL:** 4to. TRIMESTRE

Avance en el cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014; el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 3 de diciembre de 2013, y demás disposiciones normativas aplicables, se reportan las acciones realizadas en cada concepto de gasto durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014.

#### **Medidas específicas para reducir el Gasto de operación**

##### **Impresión de libros y publicaciones**

No aplica por ser una actividad sustantiva, el Instituto tiene por objeto el realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales, así como difundir los resultados de sus investigaciones.

##### **Impresión y fotocopiado**

Para disminuir este gasto se cuenta con máquinas multifuncionales para atender los servicios de impresión y fotocopiado. En cuanto al servicio de fotocopiado, se tienen asignadas claves para identificar el consumo de fotocopias por investigador. De igual forma, para disminuir el fotocopiado se fomenta la digitalización de los documentos. Es importante mencionar que se ha disminuido el servicio de fotocopiado en el área administrativa como consecuencia del uso de la aplicación Lync y el envío de las copias de conocimiento de memorándums por correo electrónico.

##### **Servicios de telefonía móvil**

En el Instituto y de conformidad con que establece el numeral 6 de los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2007, el único servidor público del Instituto que cuenta con servicio de telefonía celular es el Director General, el pago se efectúa a través de reembolso y con cargo a la partida 31501.

##### **Construcción o adecuación de inmuebles**

El Instituto durante el cuarto trimestre del ejercicio no llevó a cabo construcción ni adecuación de los inmuebles con los que cuenta.

##### **Comunicaciones impresas**

Para evitar el uso excesivo de comunicaciones impresas, se ha fomentado el uso del correo electrónico así como de la aplicación Lync que permite la comunicación instantánea y el compartir documentos de forma automática. De igual forma, para el envío de comunicaciones internas que deben ser Firmadas de forma autógrafa, solamente el original es impreso y las copias de conocimiento se envían a través de correo electrónico.

## Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

### **Cobertura de rutas y destinos de servicio**

Para un mayor y mejor control de los recursos con que cuenta el Instituto y considerando que cuenta con 3 inmuebles en el Distrito Federal; para la entrega de correspondencia, se tienen establecidos dos horarios uno a las 9:30 a.m. y el segundo, a las 14:30 horas, con esta planeación se evita duplicar rutas y disminuir los traslados, ya que los destinos son los mismos para mensajería interna. Por lo que se refiere al destino de los servicios, se solicita a las áreas que programen sus necesidades con por lo menos 2 días de anticipación para planear las rutas y programar las entregas en el menor tiempo posible.

Se ha instruido al personal que maneja las unidades buscar rutas sin congestionamientos de tránsito, lo que puede significar menos paradas y ahorro de gasolina.

Se instruyó a los choferes que al conducir mantengan la velocidad de circulación, lo más uniforme posible, si se evita frenar y acelerar de manera innecesaria, así como los constantes cambios de marcha, se ahorrará aproximadamente el 5% de combustible y se reducirán los costos de mantenimiento al vehículo. Como medidas adicionales se revisa la presión de las llantas y alineación periódicamente.

En el cuarto trimestre se obtuvo una reducción en comparación con el tercer trimestre 2014 del 13.31%.

Cabe mencionar que se seguirán implementando actividades para promover el ahorro de combustible. Sin embargo, el ahorro en dinero no es del todo cuantificable ya que para el ejercicio 2014, el incremento mensual ha sido de 0.90 centavos aproximadamente.

### **Gastos en viáticos y transportación**

Para disminuir el gasto en transportación, el Instituto fomenta el realizar reuniones, incluso clases a través de medios electrónicos de comunicación; con el uso de la herramienta Lync ha disminuido el traslado de servidores públicos de una sede a otra para la realización de juntas de trabajo.

Se han reducido gastos en viáticos y transportación, implementando equipo para la realización de conferencias remotas a través de Internet y medios digitales derivado al gasto programado para el apoyo a la investigación y a las actividades sustantivas para el ejercicio 2014.

De igual forma, con el fin de buscar las mejores condiciones para el Instituto y en búsqueda de generar economías, se celebró un contrato específico para el servicio integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través del contrato marco, obteniendo, un ahorro en la comisión por expedición de boletos, anteriormente era de \$100.05 y actualmente con el contrato marco es de \$58.00 incluyendo I.V.A, lo que representa un ahorro del 42.03% por boleto expedido. Cabe mencionar que en el cuarto trimestre se expidieron aproximadamente 110 boletos.

### **Sistemas de pensiones y servicios de salud**

El Instituto no cuenta con un sistema de pensiones y/o servicios de salud.

### **Acciones para el consumo eficiente de energía eléctrica**

Respecto al programa en el consumo de la energía eléctrica, el Instituto tiene entre sus objetivos concientizar al personal sobre la importancia del ahorro de la misma, solicitando apagar su equipo de trabajo cuando no lo ocupen, (por ejemplo a la hora de la comida); de igual forma, fomenta aprovechar al máximo la luz natural, apagando la luz de sus áreas de trabajo en horas de mayor iluminación natural y apagar ésta a la hora de la comida y al terminar su jornada laboral

Al hacer un uso adecuado de la energía eléctrica, el Instituto prevé que se vaya reflejando una reducción en kilowatts.

Se realiza permanentemente la revisión a las instalaciones eléctricas en los inmuebles con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para evitar variaciones de voltaje y el gasto excesivo de energía eléctrica.

## Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Se ha remplazado en un 100% los focos tradicionales por focos de bajo consumo que permiten un ahorro de hasta un 75% de energía. Se instruyó al personal de limpieza para que mantenga limpios las lámparas y focos, para aprovechar eficientemente la luz artificial, en el cuarto trimestre de 2014, se pintaron las instalaciones utilizando el color blanco en paredes y techos de las oficinas para aprovechar la iluminación natural.

En éste periodo no se obtuvo reducción en comparación del tercer trimestre de 2014, Esto derivado del incremento en actividades y eventos culturales y académicos sabatinos, así como el pago por el consumo de energía eléctrica del nuevo Inmueble que adquirió el Instituto.

Se seguirán implementando las actividades anteriores para promover el ahorro de energía.

### **Acciones para el consumo eficiente de agua.**

Se cuenta con un programa de ahorro para el consumo de agua potable en el Instituto, tiene como objetivos concientizar, sensibilizar y fomentar en el personal el uso adecuado del vital líquido (mediante la colocación de avisos en los baños).

Se efectúan revisiones periódicas a las instalaciones hidráulicas y sanitarias para mantener en buen estado las llaves, grifos, tanques de inodoro y lavamanos, así como el reemplazo, en caso de ser necesario, de accesorios para evitar fugas y con ello, el mejor aprovechamiento de las instalaciones.

Se vigila periódicamente el estado de flotador, válvula de admisión, válvula de sellado en sanitarios, para verificar que no haya derrame por el rebosadero o por las válvulas; se ajustan si es necesario y se sustituyen aquellos herrajes que lo ameriten.

Se ha instruido al personal de limpieza para que la limpieza diaria se lleve a cabo con barrido y trapeado para disminuir el consumo de agua y; en los lugares que sea posible, usar solamente "mop".

Se realiza el mantenimiento a equipos de bombeo y cisternas, para mantener las instalaciones en condiciones óptimas de operación. De igual forma, durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la limpieza y desinfección de cisternas y tinacos y se dio mantenimiento para evitar fugas.

El Instituto cuenta con áreas verdes por lo que se ha implementado el riego sólo cuando sea necesario y hacerlo muy temprano o por la noche, asimismo, se emplean mangueras con boquilla ajustable y se tiene un sistema de control de tiempo.

A la fecha no se pudo realizar un comparativo con en el tercer trimestre, debido a que aún no se ha recibido el sexto bimestre por el consumo de agua de las sedes del Instituto, expedido por el Sistema Nacional de la Ciudad de México.

Se reforzará la difusión de las acciones para el ahorro de agua a través de Intramora y correo electrónico.

### **Contrataciones**

#### **Relación de bienes, arrendamientos o servicios que sean susceptibles de ser contratados en forma consolidada.**

En noviembre se llevó a cabo el pago de las licencias adquiridas a través de una licitación consolidada por CONACYT para todos los centros públicos que conforman el sistema.

### **Licitaciones públicas**

Durante el presente ejercicio las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas se han realizado a través del Sistema CompraNet para la contratación de diferentes servicios, buscando con ello optimizar los recursos humanos así como ahorro en papel y tiempo.

## Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

### Modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC

Durante 2014 se formalizaron todos los procesos de contratación apegado a las disposiciones oficiales en materia de TIC's, entre los que se encuentran los arrendamientos sin opción a compra de:

- Computadoras de escritorio y portátiles,
- Equipo multifuncional e impresoras con servicio de impresión y fotocopiado.
- Una solución de servidores, almacenamiento, equipo de comunicaciones y seguridad
- Un conmutador (equipo de comunicaciones) para voz por IP.

Estas soluciones dan continuidad al crecimiento tecnológico mismo que permite que la colaboración interna y externa sea ágil.

Fracción I.

El Instituto Mora se está adhiriendo al proyecto transversal de Centros Públicos de Investigación de está denominado Comunicaciones Unificadas, con el propósito de fortalecer e impulsar el uso de las tecnología para la interacción entre investigadores de instituciones afines, permitiendo la facilidad de comunicarse desde diferentes puntos de trabajo mediante la colaboración a distancia entre centros; el Consejo Consultivo aprobó el proyecto y en este momento el Instituto está preparando el anteproyecto para llevar a cabo los procesos administrativos debido a que el CICESE será quién lleve a cabo el proceso de Licitación.

El Instituto Mora como parte de la Comisión de Microsoft de los Centros Públicos de Investigación CONACyT, ha tenido la tarea de consolidar nuevamente los servicios de arrendamiento de bienes intangibles para los Centros de Investigación Pública. Por lo anterior CONACyT llevó a cabo el proceso de arrendamiento consolidado de activos intangibles para equipo de escritorio y servidores, iniciando contrato plurianual no. C-1188/2014 efectuado entre CONACyT y MIGESA S.A. de C.V. con vigencia del 23 de octubre de 2014 al 22 de octubre de 2017.

En referencia al proyecto de conectividad de los Centros de Investigación Pública CONACyT a la Red NIBA, durante 2014 se recibieron los enlaces en las localidades de todos los Centros de Investigación Pública, en 2014 el Instituto ya se encuentra trabajando con los enlaces de la Red NIBA, como beneficios importantes ha sido el ampliar el ancho de banda, facilitar la comunicación entre las sedes, reducción de costos, minimizar riesgos de operación e incorporar al Instituto a la Red Nacional del Impulso de la Banda Ancha.

**RESPONSABLE  
DE LA INFORMACIÓN:**

**Lic. Miguel Bautista Hernández**  
**Director de Administración y Finanzas**

**TELÉFONO:** 5534.1581 ext. 2224

**CORREO ELECTRÓNICO:** mbautistah@institutomora.edu.mx